

URB-50/2018.- MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PGOU EN EL ÁREA INDUSTRIAL IBARZAHARRA 01 (AI_IB_RM01). ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veintidós de febrero de dos mil dieciocho, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Admitir a trámite la propuesta de modificación puntual del PGOU de Valle de Trápaga-Trapagaran en el área industrial IBARZAHARRA 01-AI_IB_RM01.

SEGUNDO.- Aprobar el programa de participación ciudadana relativo a de modificación puntual del PGOU de Valle de Trápaga-Trapagaran en el área industrial IBARZAHARRA 01-AI_IB_RM01 conformado por las fases y mecanismos reflejados en el documento presentado en diciembre de 2017 y con las correcciones y herramientas de participación adicionales previstos en los informes que preceden a este acuerdo.

TERCERO.- Publicar la presente resolución para público conocimiento de la misma en el tablón municipal de anuncios, web municipal y Boletín Oficial de Bizkaia.

En Valle de Trápaga-Trapagaran, a 27 de febrero de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: Xabier Cuéllar Cuadra